

# Abordando la violencia entre iguales a través de prácticas restaurativas: aprendizajes del estudio de un caso

## Addressing Peer Violence Through Restorative Practices: Insights from a Case Study

**Francy Yovana Velandia Castrillón**, Asociación Colombiana para la prevención del acoso escolar ACPAE (Colombia) [acpaecolombia@pdabullying.com](mailto:acpaecolombia@pdabullying.com)

**James Marcial Figueroa**, Fundación Maorí (Colombia) [info@fundacionmaori.co](mailto:info@fundacionmaori.co)

**Ramiro Andrés Ortegón Delgadillo**, Plataforma PDA Bullying (España) [direccio@pdabullying.com](mailto:direccio@pdabullying.com)

### Resumen

Este artículo presenta una experiencia educativa implementada en el Gimnasio Campestre San Francisco de Sales, en Cota, Colombia, con el objetivo de abordar la violencia entre pares mediante prácticas restaurativas. La iniciativa se basó en el Código de Buenas Prácticas de la Plataforma PDA, para superar el acoso entre iguales y en el Espectro de Prácticas Restaurativas desarrollado por el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas (IIRP). No se trata de un estudio científico, sino de una exposición reflexiva sobre los aprendizajes clave, desafíos y avances derivados de esta práctica.

La intervención abordó las dos últimas fases del modelo PDA: la fase de reparación del malestar y la fase de restauración del bienestar. Estas se enfocaron desde una perspectiva restaurativa, inclusiva y no punitiva. Se utilizaron estrategias como los círculos restaurativos, la formulación de preguntas afectivas y la participación de familias y personal escolar en la construcción de un entorno de apoyo y participación. El enfoque integral promovió el desarrollo personal, la no discriminación y la reformulación del daño producido tanto desde la victimización como por la criminalización.

La experiencia demuestra que el marco de acompañamiento al desarrollo socioemocional puede convertirse en una vía efectiva para la resolución de conflictos en el ámbito escolar, no como incidentes aislados, sino como oportunidades para la sanación y la transformación. Este trabajo se inserta así en la conversación continua sobre la educación restaurativa, destacando la importancia de la responsabilidad compartida, la intervención estructurada y el acompañamiento emocional para asegurar un clima escolar positivo.

**Palabras clave:** Prácticas restaurativas, violencia entre iguales, educación emocional, clima escolar, intervención no punitiva

### Abstract

This article presents an educational experience implemented at the San Francisco de Sales Rural School in Cota, Colombia, with the aim of addressing peer violence through restorative practices. The initiative was

based on the PDA Platform's Code of Good Practices for Overcoming Bullying and the Spectrum of Restorative Practices developed by the International Institute for Restorative Practices (IIRP). This is not a scientific study, but rather a reflective account of the key lessons learned, challenges, and progress derived from this practice.

The intervention addressed the final two phases of the PDA model: the phase focused on repairing harm, and the phase focused on restoring well-being. These were approached from a restorative, inclusive, and non-punitive perspective. Strategies such as restorative circles, asking affective questions, and the involvement of families and school staff in building a supportive and participatory environment were utilized. The comprehensive approach promoted personal development, non-discrimination, and the reframing harm from both the perspective of victimization and criminalization.

Experience shows that the socio-emotional development support framework can become an effective way to resolve conflicts in the school setting, not as isolated incidents, but as opportunities for healing and transformation. This work thus fits into the ongoing conversation about restorative education, highlighting the importance of shared responsibility, structured intervention, and emotional support to ensure a positive school climate.

**Keywords:** Restorative practices, peer violence, emotional education, school climate, non-punitive intervention

## 1. Introducción

La violencia entre iguales en contextos educativos es hoy un fenómeno global que amenaza el bienestar emocional, el desarrollo académico y la integración social de los estudiantes. La escuela es uno de los principales espacios de socialización de los jóvenes para aprender a relacionarse con los demás; sin embargo, también puede convertirse en un escenario de conflicto, exclusión y acoso. *“casi uno de cada tres estudiantes ha sido acosado por sus pares en el último mes”*, señala la UNESCO (2019), mostrando la gravedad del problema a nivel mundial.

En Colombia, el fenómeno se intensifica debido a dinámicas socioculturales más amplias que influyen en el comportamiento de los estudiantes y en las respuestas institucionales. Las escuelas muchas veces no cuentan con herramientas adecuadas para abordar estos conflictos de forma constructiva, priorizando la sanación emocional y la restauración comunitaria. Tradicionalmente, la violencia entre pares se ha tratado con respuestas punitivas y reactivas, prácticas que tienden a escalar los conflictos, avergonzar a los involucrados o excluirlos del entorno escolar.

Los enfoques restaurativos emergen como una alternativa ante estos desafíos. En lugar de centrarse en el castigo, promueven la sanación, la reflexión y la reconstrucción de relaciones. Estos modelos invitan a considerar los incidentes de violencia como oportunidades de aprendizaje y transformación personal. Buscan que los involucrados comprendan el daño causado, asuman responsabilidad y participen en procesos de reparación y fortalecimiento del tejido comunitario.

Según Molnar-Main (2014), las prácticas restaurativas abren camino a entornos educativos más inclusivos y emocionalmente inteligentes, especialmente para estudiantes en situación de vulnerabilidad. Estas prácticas no solo abordan cada incidente, sino que se integran como parte de una cultura escolar basada en la empatía, la responsabilidad y la resiliencia. Ello coincide con los objetivos de la educación emocional, que busca dotar a niños, niñas y

adolescentes o jóvenes de herramientas para identificar y gestionar sus emociones, relacionarse de forma positiva y resolver conflictos de manera constructiva.

La experiencia descrita en este artículo se fundamenta en dos marcos teóricos principales: el Código de Buenas Prácticas de la Plataforma PDA, para superar el acoso entre iguales, y el Espectro de Prácticas Restaurativas desarrollado por el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas (IIRP). El modelo PDA, creado en España, lo promueve una red colaborativa de instituciones comprometidas con la prevención, detección y atención del acoso escolar y el ciberacoso. Este marco propone tres niveles de respuesta: prevención, detección y actuación, en paralelo con los enfoques de salud pública (PDA Bullying, 2023). En sus fases finales, el modelo se enfoca en proteger a las partes involucradas, promover su bienestar y restaurar los vínculos y la vivencia de bienestar.

El espectro restaurativo del IIRP establece una progresión de prácticas que va desde intervenciones informales (como declaraciones afectivas y preguntas restaurativas) hasta procesos formales (como conferencias estructuradas y círculos restaurativos) (IIRP, 2020). Este marco enfatiza el aprendizaje relacional y la construcción proactiva de comunidad, con el objetivo de prevenir el daño cuando sea posible o repararlo mediante el fortalecimiento de los lazos sociales y la rendición de cuentas mutua.

Estos dos marcos proporcionan los fundamentos teóricos necesarios para que las instituciones escolares puedan abordar la violencia de forma respetuosa, restaurativa y emocionalmente consciente. En el caso del Gimnasio Campestre San Francisco de Sales, ambos modelos se integraron en una estrategia de intervención adaptable, centrada en la diversidad y el bienestar colectivo.

## **2. Contexto Institucional**

La intervención restaurativa descrita en este artículo fue desarrollada en el Gimnasio Campestre San Francisco de Sales, una institución educativa privada ubicada en el municipio de Cota, en el departamento de Cundinamarca, Colombia. En esta institución, el proceso formativo se fundamenta en una pedagogía basada en la antropología, complementada por un enfoque socioemocional que se integra de manera transversal al currículo formal. Conceptos como la confianza, el compromiso comunitario y la convivencia pacífica son pilares esenciales para el aprendizaje.

Frente a la presencia recurrente de conflictos entre pares y manifestaciones de violencia escolar de menor intensidad, se hizo evidente la necesidad de un modelo que no solo atendiera los incidentes de daño emocional, sino que también promoviera el bienestar desde una perspectiva comunitaria. El modelo seleccionado—el Código de Buenas Prácticas PDA para superar el Acoso entre iguales, junto con el Espectro de Prácticas Restaurativas del Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas (IIRP)—no se implementó como una herramienta aislada de gestión del comportamiento, sino como una transformación holística de la visión institucional sobre la justicia, la empatía y la reparación (IIRP, 2020).

El colegio ofrece programas desde el nivel preescolar hasta grado undécimo, atendiendo aproximadamente a 400 estudiantes provenientes tanto de zonas urbanizadas como de sectores rurales del municipio de Cota. Su perfil socioeconómico es heterogéneo, con estudiantes pertenecientes a familias de clase media baja y clase media alta, lo cual refleja el proceso de

transformación demográfica de la región debido a los efectos de la urbanización y la cercanía a la ciudad de Bogotá (Alcaldía de Cota, 2022).

El equipo pedagógico está conformado por aproximadamente 45 docentes y directivos, muchos de los cuales han sido capacitados en diálogo restaurativo, comunicación afectiva y pedagogías inclusivas. Los estudiantes y sus familias participan de forma activa en espacios de construcción comunitaria como círculos restaurativos, talleres de empatía y mediaciones dialógicas ante conflictos. Esta forma de participación está en consonancia con el movimiento nacional en Colombia por las escuelas para la convivencia, promovido por el Ministerio de Educación Nacional como base para el desarrollo de culturas escolares pacíficas y el fortalecimiento de la calidad educativa (MEN, 2022).

La implementación del enfoque restaurativo mejoró significativamente la percepción de seguridad y participación de los estudiantes; disminuyó los incidentes que requerían medidas disciplinarias excluyentes; y fomentó un ambiente de aprendizaje más empático, cohesionado e incluyente. Estos resultados están alineados con experiencias similares desarrolladas en instituciones de América Latina (González et al., 2021).

Cota es un municipio en acelerado proceso de urbanización, localizado en la subregión de Sabana Centro, a 18 kilómetros al noroeste de Bogotá. Con una población superior a los 33.000 habitantes, ha experimentado una transformación sociodemográfica significativa en las últimas dos décadas, impulsada por procesos de migración, crecimiento económico y su cercanía a la capital del país (DANE, 2023).

El marco normativo colombiano proporciona un entorno propicio para la educación emocional y la justicia restaurativa. La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece la educación como un medio para el desarrollo integral del ciudadano, e incluye como valores fundamentales la ética, el respeto y la convivencia pacífica (Congreso de Colombia, 1994). Además, el Programa Nacional de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana, creado en 2013 y actualizado en 2020, exige que las instituciones educativas desarrollen protocolos y estrategias pedagógicas para atender los conflictos respetando la dignidad, los derechos y la comprensión mutua (MEN, 2020).

La implementación del modelo restaurativo por parte del Gimnasio Campestre San Francisco de Sales no se dio como una acción aislada, sino como parte de un movimiento más amplio de transformación educativa y ciudadana, orientado hacia una resolución de conflictos centrada en la comunidad y basada en los derechos humanos y el bienestar colectivo.

### **3. Fundamentos Teóricos**

Las prácticas restaurativas constituyen un conjunto de técnicas relacionales orientadas a la construcción de comunidad y a la gestión del daño de manera que se restauren los vínculos, la dignidad y la confianza. Estas prácticas representan un cambio de paradigma significativo en la resolución de conflictos y la disciplina en los entornos educativos, alejándose de las medidas punitivas para centrarse en el diálogo, la empatía y la responsabilidad compartida. Según el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas (IIRP), estas prácticas incluyen tanto esfuerzos proactivos para fortalecer las relaciones como mecanismos reactivos para reparar el daño (IIRP, 2020).

Mientras que en los modelos tradicionales el comportamiento dañino se interpreta como una violación de normas que merece castigo, el enfoque restaurativo lo comprende como una interrupción del vínculo relacional que debe ser reparado mediante procesos colaborativos y reflexivos. Algunas prácticas restaurativas utilizadas incluyen las declaraciones afectivas, las preguntas restaurativas, la mediación entre pares, los círculos restaurativos y las conferencias formales. En consecuencia, el modelo favorece el desarrollo de la expresión emocional, la empatía y la responsabilidad, habilidades necesarias para convivir de manera pacífica y positiva en sociedad (Zehr, 2002).

En el contexto escolar, estas prácticas se convierten en un instrumento de doble propósito: por un lado, previenen los conflictos mediante la construcción de comunidad, y por otro, permiten intervenir de forma constructiva cuando el conflicto ya ha emergido. Investigaciones han demostrado que las escuelas que implementan modelos restaurativos han registrado reducciones en el número de suspensiones, mejoras en el clima escolar y fortalecimiento de las relaciones entre docentes y estudiantes (Gregory et al., 2016).

Por otro lado, el marco que propone el modelo PDA para superar el acoso escolar, desarrollado por SEER (organización para la Salud y Educación de la Emoción y la Razón) en 2016, se divulga a través de una red internacional, de origen español, en la que diversas instituciones educativas y del ámbito comunitario, validan un conjunto de directrices basadas en evidencia para orientar la prevención, la detección y la actuación ante el acoso escolar y otras formas de violencia entre iguales. Las siglas PDA hacen referencia a Prevención, Detección y Actuación, que son los tres niveles de intervención que guían el modelo, cada uno compuesto por fases específicas que se corresponden con los niveles de respuesta para mejorar la convivencia y la salud de la comunidad (PDA Bullying, 2023).

Este marco se fundamenta en un código de buenas prácticas que incluye indicadores verificables, desarrollados conjuntamente por las instituciones participantes de la red PDA, lo cual permite una aplicación coherente de los estándares en diferentes contextos educativos y comunitarios. Además, promueve una visión salutogénica del bienestar escolar, que no solo busca eliminar factores de riesgo, sino también fortalecer factores protectores como la inclusión, la empatía y la inteligencia emocional.

La intervención restaurativa implementada en el Gimnasio Campestre San Francisco de Sales se enfocó principalmente en el tercer nivel del modelo PDA, la actuación, con especial atención en las fases ocho y nueve:

- Fase 8: Activar una perspectiva de bienestar e involucrar a todos los actores en la resolución de la problemática.
- Fase 9: Reparar el daño y restaurar el bienestar (la convivencia pacífica).

Desde una visión comunitaria e integral, estas fases parten de la hipótesis de que todas las personas involucradas en el conflicto deben participar del proceso de sanación: rol de observador, rol de víctima, rol de agresor/a, docentes y familias, todos por igual.

<b>Fase Modelo PDA</b>	<b>Objetivo principal</b>	<b>Estrategias Restaurativas</b>
8. Activar e involucrar	Invocar la perspectiva de bienestar e incluir a todos en la resolución.	Preguntas restaurativas, reflexiones, diálogo afectivo.
9. Reparar y restaurar	Reparar el daño y restaurar el bienestar/la convivencia pacífica.	Círculo restaurativo, familia completa, plan estructurado de reparación.

Tabla 1. Fases del Modelo PDA para superar el Acoso Escolar – Intervención de Tercer Nivel.

Fuente: Adaptado de PDA Bullying, 2023

Molnar-Main (2014) ofrece una extensa discusión sobre la integración entre las prácticas restaurativas y la prevención del acoso escolar. El autor sostiene que los enfoques restaurativos constituyen una respuesta más ética y eficaz frente a las agresiones entre pares, especialmente en contextos donde hay estudiantes pertenecientes a grupos minoritarios o marginados. Estos modelos tienden a reducir las prácticas disciplinarias excluyentes y, en su lugar, fomentan una participación escolar más sensible y culturalmente pertinente.

Por su parte, el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas (IIRP) define las prácticas restaurativas como “una ciencia social que estudia cómo fortalecer las relaciones entre individuos y las conexiones sociales dentro de las comunidades” (IIRP, 2020). Su marco teórico propone un espectro de participación que va desde expresiones afectivas informales hasta conferencias restaurativas formales, destacando que todos los miembros de la comunidad educativa forman parte del tejido social y, por tanto, deben estar involucrados tanto en los procesos preventivos como en los mecanismos de respuesta (la actuación del modelo PDA).

Este continuo demuestra que las prácticas restaurativas no constituyen una solución uniforme o estandarizada; se trata de un enfoque que puede aplicarse de manera flexible, con diferentes niveles de intensidad según el contexto. El objetivo, por tanto, es instaurar una “cultura restaurativa” en las escuelas, donde las buenas relaciones sean consideradas prioritarias y los daños puedan abordarse mediante el diálogo, en lugar de recurrir a enfoques punitivos.

#### **4. Estrategia de Implementación**

Momento 1: Para comenzar, en un primer momento se trabajó en la detección e identificación temprana del daño potencial, mediante la observación continua y el auto-reporte de los estudiantes. El personal fue capacitado en habilidades para identificar señales verbales y no verbales de conflicto y de violencia entre compañeros. La institución educativa desarrolló un protocolo común de escucha empática, en el cual educadores y orientadores escolares entablaron conversaciones afectivas para descubrir preocupaciones. Este formato de preguntas afectivas, como “¿Qué ocurrió?” o “¿Cómo te sientes al respecto?” se integró en las interacciones diarias con el objetivo de reducir el miedo y promover la apertura. En caso de observar o reportar un incidente, se realizaron anotaciones inmediatas en un formato de seguimiento de casos alineado con el marco del Modelo PDA.

Momento 2: Luego, se pasó al análisis y clasificación de la situación. A partir de la identificación de un incidente o caso, la institución educativa procedió a clasificar la naturaleza del daño y la intensidad de lo sucedido. Así comenzó la fase de análisis, caracterizada por reuniones con el personal educativo, orientadores y facilitadores de prácticas restaurativas. Cada

caso fue evaluado a través del impacto emocional en las partes involucradas, en lugar de centrarse en la infracción disciplinaria. El uso de herramientas como el mapeo emocional, las entrevistas afectivas y las sesiones de reflexión funcionó eficazmente para identificar el estado emocional de los estudiantes. Esto determinó si la situación requería un diálogo restaurativo informal o una intervención más estructurada como círculos restaurativos o reuniones de reintegración. Un aspecto importante en esta fase fue respetar los principios de no criminalización y restauración, asegurando que todas las acciones se orientaran hacia la sanación, no hacia el castigo.

Momento 3: Se activan intervenciones para la Resolución Basada en el Diálogo. Las prácticas restaurativas se activaron en función de las necesidades específicas reconocidas durante la etapa de clasificación. Se trata de una respuesta que incluyó sesiones de diálogo afectivo con los directamente involucrados, guiadas por preguntas como: “¿Qué pensabas en ese momento?”, “¿Cómo crees que los demás fueron afectados?” y “¿Qué crees que debería suceder ahora?”. Según la gravedad y complejidad emocional del caso, la institución educativa utilizó círculos restaurativos, mediación entre pares y reuniones de reintegración. Padres de familia y personal escolar también fueron invitados con frecuencia a co-crear acuerdos restaurativos, compartiendo así la responsabilidad y desarrollando un medio para restaurar la confianza a largo plazo. Estas herramientas permitieron humanizar el proceso del conflicto con compasión.

Momento 4: Toma de Decisiones y Seguimiento. La última etapa del proceso consistió en la evaluación colaborativa de los resultados y el seguimiento de la restauración emocional y relacional. Posteriormente, se invitó a los estudiantes a co-diseñar planes de acción que incluyeran cómo deseaban reparar y fortalecer las relaciones afectadas. Estos planes fueron discutidos en reuniones de seguimiento con orientadores, familias y, cuando era apropiado, con otros estudiantes. Se llevaron a cabo círculos de seguimiento y encuentros para reforzar la seguridad emocional, la rendición de cuentas personal y el cambio sostenido. Sin embargo, más allá de considerarlo un cierre, la institución entendió esta etapa como parte continua del proceso educativo; aprender a través de los conflictos se convirtió en un elemento central del desarrollo del estudiante. Esto reforzó el compromiso de la institución educativa con una cultura restaurativa basada en la empatía y la resiliencia.

Momento 5: Se orientaron los recursos hacia las fases 8 y 9 del modelo PDA, priorizando la restauración del bienestar y la reparación del daño a un nivel comunitario más profundo. La Fase 8 implicó un cambio de paradigma, pasando de un enfoque punitivo a una visión centrada en el bienestar colectivo, involucrando a todos los actores de la comunidad escolar: estudiantes, familias, docentes y directivos. En esta fase, los incidentes fueron convertidos en oportunidades reflexivas, permitiendo que todos los participantes comprendieran el impacto emocional del daño causado. Esto liberó a los observadores del estigma habitual que se impone sobre el estudiante identificado en rol de agresor, y los empoderó para participar activamente en la construcción grupal de un entorno inclusivo. En contraste, la Fase 9 se enfocó en restablecer la convivencia y la armonía en la vida escolar. Se aplicaron procesos restaurativos que incluyeron mediaciones dialógicas, círculos restaurativos y sesiones de seguimiento individual, todo con el objetivo de reintegrar emocional y psicológicamente a todas las partes involucradas. Estos procesos, en coherencia con Molnar-Main (2014), contribuyen a la sanación a largo plazo y al fortalecimiento de una responsabilidad compartida dentro de la comunidad educativa.

Esta intervención dividida por momentos enfatizó que la utilización de este enfoque es, para el grupo, tanto formativo como restaurativo. Se alinea con los principios de la justicia restaurativa y de la educación basada en una mirada salutogénica (Antonovsky, 1996), siempre desde una perspectiva de no revictimización y de no criminalización. En este sentido, el propósito de la intervención no era simplemente “resolver el caso”, sino aprovechar el proceso como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo para todos los grupos involucrados.

<b>Fase Modelo PDA</b>	<b>Implementación en la Institución Educativa</b>	<b>Resultados Esperados</b>
8. Activar e involucrar	Diálogos grupales, reflexión basada en la empatía, entrenamiento en lenguaje afectivo.	Mayor participación, reducción de culpabilización, sanación colectiva.
9. Reparar y restaurar	Círculos restaurativos, seguimientos individuales, acuerdos de reparación.	Reintegración, fortalecimiento de relaciones, seguridad emocional.

Tabla 2. Fases del Modelo PDA para superar el Acoso Escolar – Implementación en la Institución Educativa. Fuente: Adaptado de PDA Bullying, 2023

Para la implementación activa de las Fases 8 y 9 del modelo PDA, la institución educativa adoptó diversas herramientas restaurativas coherentes con el continuo de prácticas restaurativas del IIRP. La selección de estas herramientas se basó en su capacidad para abrir espacios de expresión emocional, diálogo y responsabilidad compartida.

- Declaraciones Afectivas: Docentes y estudiantes fueron formados para utilizar expresiones que manifestaran sus reacciones emocionales frente a un conflicto, empleando la fórmula “yo me siento...” con el fin de reducir juicios y fortalecer la autoconciencia (IIRP, 2020).
- Preguntas Restaurativas: Estas se utilizaron para guiar la reflexión posterior a incidentes de convivencia o conducta. Algunas de las preguntas comunes fueron: “¿Qué ocurrió?”, “¿Quiénes se vieron afectados y de qué manera?”, “¿Qué debe hacerse para reparar la situación?”
- Círculos Restaurativos: Realizados de forma regular en el aula y en grupos pequeños, estos círculos ofrecieron un espacio seguro para la expresión, la validación emocional y el apoyo entre pares. Los estudiantes aprendieron a escuchar sin interrumpir y a turnarse para compartir sus perspectivas sobre conflictos o temas sociales.
- Encuentros de Reintegración: Estos fueron organizados por la institución educativa tras un incidente, con el objetivo de restaurar la dignidad del estudiante en rol de víctima y facilitar su regreso al aula con comprensión y acompañamiento.

Con el apoyo del liderazgo institucional y la participación de las familias, estas herramientas pretendían generar mejoras observables en la conducta de los estudiantes, el ambiente en el aula y el nivel de compromiso emocional de los alumnos con su entorno educativo.

<b>Continuo</b>	<b>Herramienta Restaurativa</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Propósito</b>
Prácticas Informales	Declaraciones Afectivas	Lenguaje cotidiano	Para expresar emociones y establecer límites
	Preguntas Restaurativas	Reflexión individual guiada	Para explorar el daño y la responsabilidad
Prácticas Semiformales	Círculos Restaurativos	Diálogos grupales	Para fomentar la empatía y el apoyo mutuo
Prácticas Formales	Conferencias Restaurativas	Encuentros facilitados con todas las partes	Para reparar el daño y acordar resultados

Tabla 3. Herramientas Restaurativas en Acción.

Fuente: Adaptado de IIRP, 2020.

Este continuo muestra cómo las intervenciones se escalan según la intensidad del conflicto y las necesidades de las personas involucradas. Ha permitido que la institución educativa integre la cultura restaurativa no solo en la respuesta a situaciones de conflicto, sino también en las interacciones cotidianas y en las rutinas pedagógicas.

Esta declaración de protocolo contiene un análisis completo y detallado, paso a paso, sobre la adopción de prácticas restaurativas frente a la violencia entre pares. Diseñado para ser utilizado por toda la comunidad educativa, garantiza la reparación emocional, la reflexión y la corresponsabilidad en cada nivel de respuesta. Además, forma parte integral de todas las respuestas institucionales, no simplemente como una acción reactiva, sino como un esfuerzo significativo para construir una cultura escolar restaurativa.

Se trata de un protocolo institucional completo y estructurado para aplicar principios restaurativos en casos de violencia entre estudiantes. Diseñado de manera colaborativa, este protocolo asegura que la reparación emocional, la reflexión y la corresponsabilidad impregnen cada fase de la intervención. Actúa no solo como una forma de respuesta, sino también como parte esencial de toda la estructura de una cultura escolar restaurativa.

## 5. Resultados y reflexiones

La intervención restaurativa llevada a cabo en el Gimnasio Campestre San Francisco de Sales produjo una serie de resultados observables y significativos, tanto en el ámbito social como en el comportamiento individual de los estudiantes. La revisión posterior a la implementación, realizada por el equipo institucional, evidenció cambios medibles en el clima emocional, las interacciones entre pares y la cantidad de incidentes disciplinarios a lo largo del año escolar.

Desde el plano social, la institución educativa observó una mejora en la dinámica relacional entre estudiantes. Aquellos que anteriormente se sentían inseguros o poco acompañados en el aula, ahora se mostraban empoderados. Se generó un entorno en el que los compañeros de clase desincentivaban comentarios excluyentes o actitudes sutiles de burla, comportamientos que anteriormente eran frecuentes. Esto fue corroborado mediante los

registros de observación en aula, los cuales indicaron que los conflictos referidos a la dirección escolar disminuyeron en un 28 % en el segundo semestre respecto al primero (Gimnasio Campestre San Francisco de Sales, 2024).

En el aspecto emocional, se percibieron avances notables en la autorregulación y la empatía. En situaciones grupales, los estudiantes comenzaron a emitir declaraciones afectivas de forma espontánea, además de solicitar ayuda o mediación de manera más proactiva. Estos hallazgos confirman lo señalado por Gregory et al. (2016): los estudiantes en entornos restaurativos tienden a desarrollar una mayor alfabetización emocional y una mayor disposición a asumir responsabilidad por sus acciones.

Desde la perspectiva conductual, la institución logró una reducción en las medidas disciplinarias punitivas, tales como suspensiones o contratos de comportamiento. En su lugar, se implementaron opciones restaurativas, como círculos entre pares y conversaciones reflexivas para abordar los daños ocurridos. Los docentes reportaron un uso más frecuente del lenguaje restaurativo inclusivo en sus interacciones diarias, y se percibió un aumento en la corresponsabilidad entre estudiantes y personal docente.

Indicador	Antes de la Implementación	Después de la Implementación	Cambio %
Remisiones por Conflictos entre Pares (por periodo)	39	28	↓ 28%
Medidas Disciplinarias Formales	22	11	↓ 50%
Percepción de Seguridad Reportada por Estudiantes (escala de encuesta 1-5)	3.2	4.4	↑ 37.5%
Uso de Herramientas Restaurativas (registro docente)	Raramente	Frecuentemente	↑Significativo

Tabla 5. Resultados Conductuales y Emocionales Observados Tras la Implementación.

Durante todo el proceso de implementación también surgieron diversos retos. Uno de los principales fue la resistencia al cambio por parte de algunos miembros del personal académico. Varios docentes mostraron incomodidad con la idea de alejarse de las respuestas punitivas, especialmente en casos de faltas reiteradas. Según González et al. (2021), transformar la cultura escolar no solo requiere cambios procedimentales, sino también un cambio actitudinal, el cual demanda tiempo y un alto nivel de modelamiento constante.

Otro desafío fue la resistencia a la capacitación y al fortalecimiento de capacidades. Aunque las sesiones iniciales de formación tuvieron un impacto positivo, la institución tuvo que ofrecer talleres de actualización periódicos y ciclos de mentoría para mantener la fidelidad a los principios restaurativos. Además, la inducción de nuevos docentes se volvió crucial para garantizar que comprendieran la filosofía del modelo y sus procedimientos.

Integrar a las familias en todo el proceso resultó ser más complejo de lo previsto. Algunos padres no estaban familiarizados con el uso de prácticas restaurativas y, al inicio, esperaban medidas más cercanas al enfoque disciplinario tradicional. Generar confianza con las familias y

explicar los resultados a largo plazo de este enfoque requirió una estrategia de comunicación sostenida y una colaboración efectiva entre la institución educativa y el hogar.

De esta experiencia se pueden extraer conclusiones clave que pueden orientar futuras implementaciones restaurativas:

- Las prácticas restaurativas funcionan mejor en contexto, y no como un protocolo aislado. Parte del éxito en el Gimnasio Campestre San Francisco de Sales radicó en tejer el lenguaje restaurativo y la reflexión en la rutina escolar diaria: durante los actos matutinos, las actividades del aula y las interacciones entre adultos y personal docente.
- En segundo lugar, es fundamental contar con un compromiso sólido del liderazgo institucional. Una administración escolar con visión, que modele el diálogo restaurativo, sostenga el enfoque, proporcione espacios para la capacitación docente y permita el tiempo necesario para la reflexión dentro del currículo, fue la base estructural de esta implementación. Sin el respaldo del liderazgo, existe el riesgo de que la cultura restaurativa se aplique de manera superficial o inconsistente (Evans & Vaandering, 2016).
- Por último, el proceso confirmó la importancia de la participación comunitaria y la corresponsabilidad. Estudiantes, docentes y familias replantearon la forma en que se aborda la violencia entre iguales. El espíritu de colaboración facilitó la transformación de la institución educativa, pasando de una institución reactiva a una proactiva, donde el conflicto no se reprime, sino que se convierte en un camino para el crecimiento, la empatía y la sanación.

## 6. Conclusiones

La experiencia implementada en el Gimnasio Campestre San Francisco de Sales demostró que la educación emocional, junto con metodologías restaurativas, ha sido una base holística para la transformación de la realidad de la institución escolar. En lugar de considerar el conflicto como una interrupción de la disciplina, el enfoque restaurativo puede ayudar a redefinirlo o lo redefine como una oportunidad de aprendizaje, sanación y crecimiento personal. Esto, además, se alinea con los paradigmas educativos contemporáneos, que integran la educación socioemocional (SEL) como parte fundamental del desarrollo estudiantil y la formación ciudadana (UNESCO, 2021).

Esta experiencia permitió que estudiantes, docentes y familias se implicaran en un diálogo reflexivo, asumieran responsabilidad por sus acciones y participaran en la resolución y reparación de los daños relacionales durante toda la intervención. El acompañamiento al desarrollo socioemocional no fue una teoría abstracta, sino una realidad vivida en el día a día escolar mediante prácticas restaurativas como preguntas afectivas, círculos restaurativos y procesos de reparación guiada. Este tipo de herramientas contribuyen a construir una cultura escolar empática, respetuosa y basada en la corresponsabilidad.

Al poner énfasis en la no criminalización, la no revictimización y el crecimiento personal, el modelo de la institución educativa se alinea con el abordaje salutogénico del bienestar (generar salud). Este abordaje debe ofrecer a los estudiantes entornos que, dentro del abordaje de un caso, les ayuden a desarrollar sus competencias, tales como la gestión de sus emociones, la resolución de conflictos y la contribución a una convivencia pacífica. Así, la aplicación del modelo restaurativo logra un doble propósito: abordar los incidentes de violencia entre pares y dotar al alumnado de habilidades socioemocionales para la vida.

Los aprendizajes a raíz del caso vivido en el Gimnasio Campestre San Francisco de Sales, sugieren que promover la educación emocional, fundamentada en la práctica y respaldada por la voluntad institucional, puede convertirse en una fuerza transformadora para comunidades educativas enteras, y no solo para individuos aislados.

Hay que añadir que, esta experiencia no está limitada a una sola institución educativa en Colombia ni a un contexto regional específico. Los principios y prácticas aplicados en el Gimnasio Campestre San Francisco de Sales, en especial aquellos derivados del modelo PDA para superar el acoso escolar y del espectro restaurativo del Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas, ofrecen un formato estructurado y flexible aplicable a diversos contextos educativos en el mundo.

Cualquier institución que comparta el compromiso con una educación inclusiva y basada en derechos podrá adoptar elementos de esta experiencia, siempre que se invierta en la construcción de una cultura común dentro del centro educativo. No obstante, la adaptación específica cobra gran relevancia mediante una reflexión cuidadosa sobre el ambiente cultural, social y emocional en el que opera cada institución educativa. Ninguna intervención restaurativa debe aplicarse como una receta prefabricada; debe moldearse a partir de las vivencias de los propios estudiantes, docentes y familias involucradas.

Entre las condiciones esenciales para la replicación se incluyen: un compromiso sostenido del liderazgo institucional, continuidad en la formación docente, participación activa en el diseño de las intervenciones y una alineación con las políticas educativas locales. Como sostiene Vaandering (2014), el éxito de los modelos restaurativos no depende de la mera aplicación técnica, sino de la profundidad de las relaciones y de la coherencia ética. Las instituciones educativas deben vivir sus valores —compasión, justicia, dignidad y esperanza—, y no limitarse a implementar estrategias.

Esta experiencia se convierte así en una referencia valiosa para educadores e instituciones comprometidas con la creación de entornos de aprendizaje emocionalmente seguros y de buen trato. Muestra que la educación emocional restaurativa es posible, efectiva y escalable si se lleva a cabo de manera articulada, reflexiva y centrada en lo humano. Y concluye con la necesidad de incorporar un abordaje global, no sólo de prevención y detección, sino también de una actuación que vaya más allá de parar o cesar la violencia, y que ayude a enfocarse hacia el bienestar para poder restaurar de forma real la convivencia.

## Referencias

- Alcaldía de Cota. (2022). *Perfil sociodemográfico del municipio de Cota*. Gobierno Municipal de Cota.
- Antonovsky, A. (1996). El modelo salutogénico como teoría para guiar la promoción de la salud. *Health Promotion International*, 11(1), 11–18.
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)*. Diario Oficial.
- DANE. (2023). *Cifras de población y dinámica urbana en la Sabana Centro*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Evans, K., & Vaandering, D. (2016). *El pequeño libro de justicia restaurativa en la educación: Fomentando la responsabilidad, la sanación y la esperanza en las escuelas*. Good Books.

González, J., Ramírez, L., & Morales, C. (2021). Transformación escolar a través de prácticas restaurativas en América Latina. *Revista de Educación para la Paz*, 18(2), 77–95.

Gregory, A., Clawson, K., Davis, A., & Gerewitz, J. (2016). La promesa de las prácticas restaurativas para transformar las relaciones entre docentes y estudiantes y lograr equidad en la disciplina escolar. *Journal of Educational and Psychological Consultation*, 26(4), 325–353.

Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas. (2020). *Definiendo lo restaurativo*. <https://www.iirp.edu/restorative-practices/defining-restorative/>

Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Lineamientos del Programa Nacional de Convivencia Escolar y Educación Ciudadana*. MEN.

Molnar-Main, S. (2014). *Integración de la prevención del acoso escolar y las prácticas restaurativas en las escuelas: Consideraciones para profesionales y responsables de políticas públicas*. Departamento de Educación de Pensilvania.

PDA Bullying. (2023). *Código de buenas prácticas para la prevención del acoso escolar*. <https://pdabullying.com/es/codigo-de-buenas-practicas>

Gimnasio Campestre San Francisco de Sales. (2024). *Informe interno de la escuela: Evaluación de clima escolar y medidas restaurativas*. Gimnasio Campestre San Francisco de Sales.

UNESCO. (2019). *Detrás de las cifras: Acabar con la violencia y el acoso escolar*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. Ediciones UNESCO.

Vaandering, D. (2014). Alinear los principios de la justicia restaurativa con la práctica: Una perspectiva pedagógica crítica. *McGill Journal of Education*, 49(1), 285–302.

Zehr, H. (2002). *El pequeño libro de la justicia restaurativa*. Good Books.